

Carlos Manuel Disla Rodríguez
Médico Especialista en Nutriología Clínica
Montevideo, Uruguay

VIGILIA
Montevideo, Uruguay

Estimados/as colaboradores de Recursos Humanos de VIGILIA:

Me permito dirigirme a ustedes con el gran interés de presentar mi candidatura para una posición como acompañante de personas mayores en su prestigiosa empresa. Soy médico con formación en la República Dominicana, titulado como Médico General por la Universidad Central del Este (UCE) y con posgrado de especialidad en Nutriología Clínica por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), en etapa final de revalidación de mi título de Médico General y en proceso de la especialidad en Nutriología Clínica ante el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Ministerio de Salud Pública (MSP). Actualmente resido en Montevideo, Uruguay, con residencia legal permanente en trámite (cita en Dirección Nacional de Migración el 26/09/2025)

Mi decisión de postularme como acompañante de personas mayores nace de una convicción personal y profesional: brindarles una atención cercana, humana y respetuosa, que les haga sentir acompañados, seguros y valorados. Sé lo importante que es para una persona mayor tener a alguien que no solo esté presente físicamente, sino que escuche, observe, asista y conecte con empatía. Me involucro activamente en su rutina diaria, colaborando con sensibilidad en tareas como la higiene, la alimentación, los cambios posturales o el simple acto de conversar. Me adapto a cada situación, entendiendo que cada persona tiene sus tiempos, historias y necesidades.

Además, comprendo el valor del trabajo en equipo y estoy acostumbrado a coordinarme con otros profesionales, familiares y cuidadores para garantizar un entorno de atención integral, participando en reuniones interdisciplinarias y facilitando la comunicación con todos los actores involucrados en el cuidado. Si bien mi formación médica y especializada no es requisito para el puesto, considero que puede ser un valor añadido a la hora de brindar cuidados, ya que me permite tener un enfoque más amplio sobre la salud y necesidades específicas de los adultos mayores, especialmente en situaciones de cronicidad, fragilidad o dependencia.

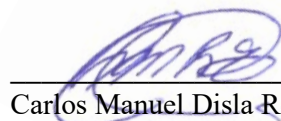
Asimismo, tengo experiencia en la orientación sobre hábitos saludables, el seguimiento nutricional básico y el trabajo interdisciplinario con profesionales de la salud, habilidades que podrían ser de utilidad para su empresa si se considera oportuno integrarlas al servicio, siempre dentro de mis funciones como acompañante.

Adjunto a esta carta encontrará mi currículum vitae, donde detallo mi formación académica, experiencia profesional y competencias. Estoy plenamente comprometido en contribuir de manera significativa al fortalecimiento de los servicios que ofrecen con una atención personalizada y de alta calidad.

Quedo a su entera disposición para cualquier información adicional que considere necesaria o para participar en una entrevista que me permita exponer de manera más detallada mis propuestas y conocimientos.

Señalo como lugar para recibir notificaciones y como medio especial el siguiente correo electrónico y número de teléfono:

Correo electrónico: drdislar@gmail.com ; teléfono personal: +598 98 660 846



Carlos Manuel Disla Rodríguez.

Carlos Disla

Doctor en Medicina General y Especialista en Nutriología Clínica

Montevideo, Uruguay

drdislar@gmail.com

Experiencia laboral

Médico General – Especialista en Nutriología Clínica

Actividad Profesional Independiente. Agosto 2020 – Actualmente

Médico Nutriólogo Autónomo domiciliario, cuya función que llevo a cabo es:

- Evaluar y gestionar las necesidades nutricionales de los pacientes, planificando, implementando y evaluando normodietas e intervención dietética terapéuticas para mantener y mejorar la salud general.
- Realizar evaluaciones integrales del estado nutricional de los pacientes, contribuyendo a la prevención y tratamiento de la malnutrición en adultos mayores.
- Desarrollar, implementar y evaluar programas de educación nutricional para promover hábitos alimentarios saludables en todas las etapas de la vida.
- Proporcionar atención primaria a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, manejando condiciones relacionadas con la alimentación.
- Tratar y manejar el sobrepeso y la obesidad, así como sus complicaciones y factores de riesgo asociados.
- Emitir certificados médicos para fines educativos y laborales, basándose en evaluaciones médicas exhaustivas y detalladas, asegurando que cada certificado refleje con precisión el estado de salud del individuo.

Médico General – Nutriólogo Clínico

Centro de Atención Primaria SaluDom - Santo Domingo Oeste. Septiembre 2021 - enero 2022

Médico Nutriólogo Clínico autónomo, cuyas funciones desempeñadas en consulta ambulatoria fueron:

- Evaluar el estado nutricional de las personas y asistir en la prevención y/o tratamiento de una nutrición inadecuada.
- Planificar, evaluar y llevar a cabo programas de educación nutricional.
- Desarrollar, implementar y evaluar programas y servicios de nutrición para individuos, comunidades y poblaciones.
- Identificar y tratar enfermedades crónicas relacionadas con el sobrepeso y la obesidad.
- Identificar y tratar condiciones tales como dislipidemias causadas por dietas no saludables.
- Manejar y tratar el sobrepeso y la obesidad.
- Implementar estrategias de prevención de riesgos laborales en empresas, enfocándose en la promoción de la salud y la nutrición adecuada para mejorar el bienestar de los empleados y reducir riesgos asociados a enfermedades crónicas.
- Realizar evaluaciones médicas ocupacionales para identificar factores de riesgo en el lugar de trabajo y proporcionar recomendaciones para mejorar la salud y seguridad de los empleados.
- Desarrollar programas de salud ocupacional que integren la nutrición y el bienestar general para prevenir enfermedades relacionadas con el trabajo y mejorar la productividad.

Médico General

Expedition Robinson - Clínica Internacional Las Terrenas – Samaná. Enero 2021 - agosto 2021

Médico de Set de filmografía del reality show sueco, Expedition Robinson, donde:

- Proporcioné atención de emergencia en situaciones críticas, asegurando una respuesta rápida y eficiente para mantener la seguridad de los y las participantes.
- Asesoré a los y las participantes sobre la atención médica, incluida la promoción de la salud, prevención de enfermedades y dolencias, y la prevención de accidentes, fomentando prácticas saludables y seguras.
- Desempeñé la función de defensor de los y las participantes, garantizando que sus necesidades médicas fueran atendidas de manera oportuna y adecuada.
- Coordiné y gestioné la atención primaria de los y las participantes, supervisando su bienestar general y respondiendo a cualquier problema de salud que surgiera durante la filmación.
- Proporcioné atención continua a los y las participantes durante su estadía en el set, incluyendo evaluaciones médicas regulares, seguimiento de tratamientos y asesoramiento sobre salud y bienestar.
- Implementé programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, orientados a reducir el riesgo de enfermedades transmisibles y no transmisibles entre los y las participantes.
- Realicé evaluaciones periódicas de salud para identificar y abordar factores de riesgo tempranos, contribuyendo a la detección precoz y manejo de condiciones médicas.
- Diseñé e implementé protocolos de seguridad para minimizar el riesgo de accidentes y lesiones durante las actividades del reality show, garantizando un entorno seguro y controlado.
- Colaboré con un equipo multidisciplinario para desarrollar estrategias integrales de salud y bienestar, integrando aspectos físicos, emocionales y psicológicos para un enfoque holístico en la atención primaria.

Médico General

Consultorio Clínico y Laboratorio IMCESA SRL – Punta Cana, La Altagracia. Enero 2018 – diciembre 2020

Funciones inmediatas:

- Prescribir y administrar medicamentos y tratamientos.
- Asesorar a los pacientes con las enfermedades y prevención.
- Proporcionar asesoramiento y apoyo a los pacientes y sus familias sobre una amplia gama de cuestiones de salud y estilo de vida.
- Coordinar o gestionar la atención primaria del paciente.
- Proporcionar atención continua a los pacientes.
- Supervisar los servicios de atención domiciliaria.

Médico General

Clinic Assist Hospiten Group - Punta Cana, La Altagracia. Diciembre 2018 - marzo 2019

Médico General en consultorio para atención turística en los hoteles de Punta Cana. Entre las funciones que desempeñé, destaco:

- Prescripción y administración de medicamentos: Evalué las condiciones médicas de los turistas y prescribí y administré los tratamientos necesarios para su recuperación.
- Proporcionar atención de urgencia: Atendí emergencias médicas con rapidez y eficacia, asegurando la estabilidad de los pacientes hasta su posible traslado a un hospital si era necesario.
- Asesoramiento y apoyo: Brindé asesoramiento médico y apoyo a los pacientes y sus familias sobre una amplia gama de cuestiones de salud y estilo de vida, ayudando a mejorar su bienestar general durante su estancia.
- Coordinación de atención primaria: Gestioné la atención primaria de los pacientes, garantizando un seguimiento adecuado y coordinando con otros profesionales de la salud cuando era necesario.
- Proporcionar atención continua: Ofrecí atención médica continua a los pacientes durante toda su estadía, asegurando que sus necesidades médicas fueran atendidas en todo momento.
- Supervisión de servicios de atención domiciliaria: Supervisé los servicios de atención domiciliaria para aquellos turistas que requerían cuidados médicos en sus habitaciones, asegurando un tratamiento adecuado y seguro.

Habilidades adquiridas:

- Manejo de sistemas de seguros médicos internacionales: Desarrollé habilidades en la gestión de sistemas de seguros médicos internacionales, facilitando la aprobación y reembolso de tratamientos para los turistas, asegurando que recibieran la atención médica necesaria sin complicaciones financieras.

Médico de Atención Primaria Ministerio de Salud

San Pedro de Macorís julio 2016 - julio 2017

Entre las funciones como Médico de Atención Primaria, destaco:

- Examinar a los pacientes y tomar sus antecedentes, solicitar pruebas de laboratorio, radiografías y otros procedimientos de diagnóstico.
- Asesorar sobre la atención médica, incluida la promoción de la salud y las enfermedades.
- Identificar a todas las personas, incluyendo a los adultos mayores con enfermedades crónicas no transmisibles, para su inicio de tratamiento y seguimiento.
- Disminuir el número de infantes y adultos mayores en riesgo por desnutrición e identificándolos para el inicio del control nutricional.
- Colaborar en la acogida de personas en situación de dependencia en riesgo de salud.

Entre mis logros como Médico de Atención Primaria, destaco:

- Cumplimiento de los indicadores para el Sistema de Gestión Médica.
- Identificación de todas las personas con enfermedades crónicas para tratamiento y seguimiento.
- Seguimiento para prevención de la población en etapa de prediabetes e hipertensión normal-alta, con el fin de revertir posible instauración del cuadro.

Educación y formación universitaria

Especialidad en Nutriología Clínica

Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) - Distrito Nacional, República Dominicana.

Grado Superior en Doctor en Medicina

Universidad Central del Este (UCE) - San Pedro de Macorís, República Dominicana.

Otras formaciones

Diplomado en Diabetología

Centro de Capacitación Profesional (CAP) - Distrito Nacional, República Dominicana.

Nutrición Avanzada en Cirugía

Asociación Colombiana de Nutrición Clínica, Bogotá, Colombia.

Manejo de Líquidos y Electrolitos

Universidad Iberoamericana (UNIBE) - Distrito Nacional, República Dominicana.

Aptitudes, habilidades y conocimientos

- Organizado, colaborador, investigador y creativo.
- Espíritu de trabajo en equipo.
- Capacidad comunicativa.
- Capacidad para general informes de datos, programas y proyectos.
- Microsoft Office (Word, PowerPoint y Excel).
- Eat Smart Apps (sistema de gestión y diseño para consulta de nutriología).
- Diseño y elaboración de medios didácticos y de material multimedia educativo.
- Diseño de medios multimedia.

Referencias personales y laborales

Personales:

- Lic. José Balbanian, Docente Escuela de Nutrición, Universidad de la República: +598 99 212 793.
- Dra. Yomayra Eduar, Médico Red Covid, Provincial de Salud V, Rep. Dom.: +1 (829) 576-8600.
- Dra. Sthepanie Pijuan, Diabep, Rep. Dom. y Florida, EE.UU.: +1 (616) 308-7913.

Laborales:

- Dr. Samuel Peguero, Esp. Medicina Familiar y Comunitaria. Coord. Regional Este, Servicio Nacional de Salud de la República Dominicana: +1 (829) 422-9639.
- Dra. Yovanka Luna, Coord. Médica en Clinic Assist Grupo Hospiten, Punta Cana: +1 (829) 755-4008.
- Dr. Reynaldo Rodríguez, Pediatra Nutriólogo y Primatólogo. CEO Clínica Especializada Internacional Las Terrenas: +1 (829) 986-0451.



MESCOT

0183776

República Dominicana

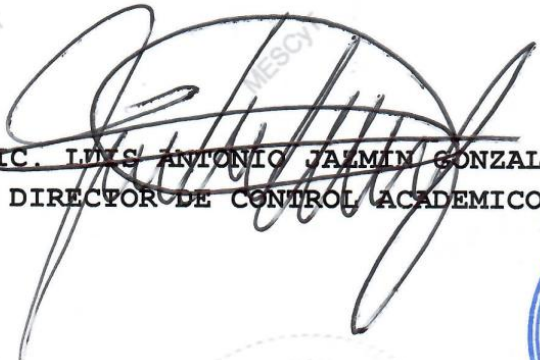
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: 7646560-4-1

Certificamos que el título a nombre de **CARLOS MANUEL DISLA RODRIGUEZ**, de la carrera **MEDICINA**, registrado en fecha **26/02/16** bajo el no. **44216 folio 1023**, expedido por la **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera, por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **DOCTOR EN MEDICINA**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **CINCO (5) días** del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.


LIC. LUIS ANTONIO JARAMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O



(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)



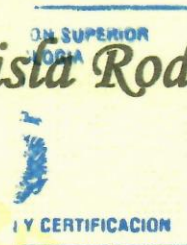


Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970
SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: *Carlos Manuel Disla Rodríguez*



ha cursado en la

Facultad de Ciencias de la Salud

de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Medicina

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana, hoy día 26 de Febrero del año 2016



Lic. Piedad Licelott Noboa Mejía
El Secretario de la Universidad



Lic. José Hazim Torres
EL RECTOR



04 FEB 2019
76 46560





República Dominicana
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
Dirección de Legalización de Documentos
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País:

Country/Pays

REPÚBLICA DOMINICANA

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por:

has been signed by / a été signé par

LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ

3. quien actúa en calidad de:

acting in the capacity of / agissant en qualité de

DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

4. y está revestido del sello / timbre de :

bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y
TECNOLOGIA

Certificado

Certified / Attesté

5. en:

at / à

SANTO DOMINGO

6. el día:

the / le

13-02-2019

LEUCIVIDYS MINAYA - ENCARGADO DE RECEPCION

7. por :

by / par

8. bajo el número :

N° / sous n°

2019-34591

9. sello / timbre:

seal / stamp
sceau / timbre

10. firma :

signature / signature

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
KP583ESW62URNVZ



Para consultar la veracidad de este documento entre a www.mirex.gov.do MIREX

En caso de que este documento vaya a ser usado en un país no parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, deberá ser legalizado en el consulado o embajada correspondiente.

EN: To consult the veracity of this document go to www.mirex.gov.do

In case that this document is going to be used in a country that is not a Party of the Hague Convention of 5 October 1961, it shall be legalized at the corresponding consulate or embassy.

FR: Pour consulter la véracité de ce document entrez à www.mirex.gov.do

Dans le cas où ce document soit utilisé dans un pays qui n'est pas partie de la Convention de la Haye du 5 octobre 1961, il devra être légalisé au consulat ou ambassade du pays correspondant.



República Dominicana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios
Dirección de Legalización de Documentos

APOSTILLA

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País:
Country / Pays

REPÚBLICA DOMINICANA

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. Ha sido firmado por:
Has been signed by / A été signé par

LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ

3. Quien actúa en calidad de:
Acting in the capacity of / Agissant en qualité de

DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

4. Y está revestido del sello / timbre de:
Bears the seal / stamp of
Est revêtu du sceau / timbre de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y
TECNOLOGÍA (MESCYT)

Certificado
Certified / Attesté

5. En:
At / À

SANTO DOMINGO

6. El día:
The / Le

13/12/2023

7. Por:
By / Par

OPINIO ANTONIO DIAZ VARGAS -
VICEMINISTRO ASUNTOS
CONSULARES Y MIGRATORIOS

8. Bajo el número:
Nº / Sousº

AP-2023-12-13-167

9. Sello / Timbre:
Seal / Stamp
Sceau / Timbre



10. Firma:
Signature

Verificación			
Verification / Vérification			
Pais Destino:	ESPAÑA	Código de verificación:	U73SDWDYF6J7RE9
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado, y en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público este revestido. This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.			



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MESCYT



0677763

AP-2023-12-13-167

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACIÓN DE COPIA DE TÍTULO

Número de documento: 8054578-4-1

Certificamos que el título a nombre de **CARLOS MANUEL DISLA RODRIGUEZ**, de la carrera **ESPECIALIDAD EN NUTRIOLOGIA CLINICA**, registrado en fecha **30/09/2019** bajo el no. **33,268** folio **60** del libro **10**, expedido por el **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **ESPECIALIDAD EN NUTRIOLOGIA CLINICA**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **CATORCE (14) días** del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. *ff*

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes, en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas, otorga a:

Carlos Manuel Dixla Rodríguez

CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD EN:

Nutrición Clínica

En reconocimiento a los méritos alcanzados durante el transcurso de los estudios realizados en esta institución y comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados en los Reglamentos institucionales.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana,

hoy día **30** de **septiembre** de **2019**

CACIÓN



DIRECTORA DE REGISTRO

REGISTRADO BAJO EL N.º **33.268**
LIBRO N.º **10** FOLIO N.º **60**



RECTOR



AP-2023-12-13-167

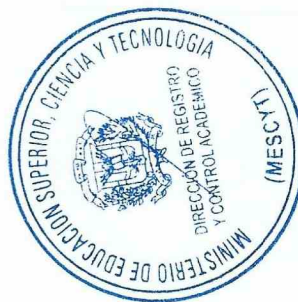


AP-2023-12-13-167

HACEMOS CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA ES FIEL DEL **CERTIFICADO** ORIGINAL Y PERTENECE A: **CARLOS MANUEL DISLA RODRÍGUEZ**, ID No. **1088729**, CÉDULA / PASAPORTE No. **(023-0155896-7)**. DICHO **CERTIFICADO** SE ENCUENTRA ASENTADO CON EL No. **33,268**, EN EL LIBRO No. **10**, FOLIO No. **60**, DE FECHA: **30/09/2019**, DE REGISTRO DE TÍTULOS DE ESTA UNIVERSIDAD.

SANTO DOMINGO, R. D.
FECHA: **04/07/2023**

LIC. MARÍA L. ALMÁNZAR.
DIRECTORA DE REGISTRO



12 JUL 2023
8054578-



Otorgan el presente certificado a:

Carlos Manuel Disla Rodríguez

Por haber cumplido con los requisitos del Diplomado

Diabetología

Dado en la ciudad de Santo Domingo Este, provincia Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 días del mes de noviembre del año 2024, con una duración de 64 horas.

Fernanda Hernández

Dra. Fernanda María Hernández Peña
Coordinadora



Octavia Francisca Hidalgo Moreta

Licda. Octavia Francisca Hidalgo Moreta
Encargada

Luz Celeste Pérez Castro

Luz Celeste Pérez Castro, M.A.

Directora

Instituto de Capacitación Profesional y Empresarial
INCAPRE



CERTIFICADO

D/D.^a CARLOS DISLA, con DNI RD7530976

Ha realizado el “CURSO ON-LINE PARA CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA”, de 35 horas de Duración

Y para que conste, se expide el presente.

Madrid, a 20 de Junio de 2025



H

José Augusto García Navarro
Presidente de la
Sociedad Española de Geriatria y Gerontología

CONTENIDOS DEL CURSO

1. - EL CUIDADO. ROL, HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL CUIDADOR
2. - CUIDESE ... PARA PODER CUIDAR
3. - LAS RELACIONES Y LA CONVIVENCIA CON LA PERSONA MAYOR EN EL DOMICILIO
4. - HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN
5. - PROMOVER LA AUTONOMÍA
6. - ACTIVIDAD Y EJERCICIO FÍSICO
7. - HIGIENE PERSONAL
8. - CUIDADO DE LA IMAGEN PERSONAL. EL VESTIDO
9. - TRANSFERENCIAS Y MOVILIZACIONES
10. - DESCANSO Y SUEÑO
11. - ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
12. - TRASTORNO DEL RITMO INTESTINAL
13. - INCONTINENCIA DE ORINA
14. - ÚLCERAS POR PRESIÓN
15. - CAÍDAS EN EL HOGAR
16. - SUJECIONES FÍSICAS
17. - LA PERSONA MAYOR CON DEMENCIA
18. - PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA MEDICACIÓN
19. - LOS CUIDADOS DE LA PERSONA MAYOR ANTE LA COVID-19
20. - EL PROCESO DEL DUELO
21. - ASPECTOS LEGALES: MEDIDAS DE APOYO Y PROTECCIÓN
22. - RECURSOS SOCIALES. LEY DE DEPENDENCIA. PROGRAMAS DE APOYO



Comisión Honoraria para la
Salud Cardiovascular



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud y
la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular
certifican que:

Carlos Manuel Disla Rodríguez

ha participado y aprobado el curso virtual:

Introducción a las principales cardiopatías hereditarias

Coorganizado por la CHSCV y la Sociedad Uruguaya de Cardiología con el apoyo del Ministerio de Salud Pública.

Ofrecido a través del Nodo Uruguay del Campus Virtual de Salud Pública,

con una duración de 20 horas.

Uruguay, 23 de junio de 2025

Dra. Laura Garré
Directora Ejecutiva de la Comisión
Honoraria para la Salud Cardiovascular

Dra. María Dolores Pérez-Rosales
Representante OPS/OMS en
Uruguay

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en <https://cursospaíses.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=685998bd-f9a4-4b1e-b44b-a6c1ac1f5c86>

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

Carlos Manuel Disla Rodríguez

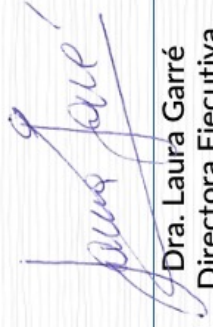
ha participado y aprobado el curso virtual:

Prescripción de actividad física para médicos 2022

Ofrecido a través del Nodo Uruguay del Campus Virtual de Salud Pública,

con una duración de 10 horas.

Uruguay, 23 de junio de 2025



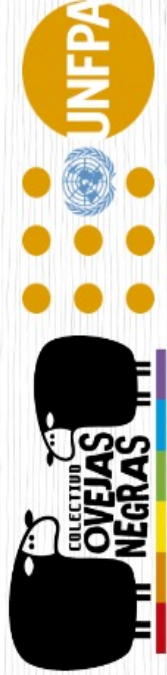
Dra. Laura Garré
Directora Ejecutiva



Representante OPS/OMS en
Uruguay



Instituto de
**PSICOLOGÍA
DE LA SALUD**
Programa Género, Salud
Reproductiva y Sexualidades



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud,
el UNFPA, el Colectivo Ovejas Negras y la Udelar certifican que:

Carlos Manuel Disla Rodríguez

ha participado y aprobado el curso virtual:

Curso Salud y Diversidad Sexual - Uruguay - 2024

Ofrecido a través del Nodo Uruguay del Campus Virtual de Salud Pública,
con una duración de 14 horas.

Uruguay, 30 de junio de 2025

Prof. Dra. Alejandra López Gómez.
Coordinadora Programa Género,
Sexualidad y Salud Reproductiva,
IPSalud, Facultad de Psicología, Udelar

Prof. Agda. Dra. Clara Niz.
Encargada de la Dirección de Medicina
Familiar y Comunitaria. Facultad de
Medicina, Udelar

Nibia Pérez
Presidenta Ovejas Negras

Dra. María Dolores Pérez-Rosales
Representante OPS/OMS en
Uruguay